



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

Precios de suscripcion. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (ó 24 sellos del franqueo); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIAS.

4.ª Con el presente número se reparte la entrega última, que forma el APÉNDICE á la PATOLOGIA Y TERAPEUTICA GENERALES de M. Rainard, y la 4.ª del TRATADO DE LAS ENFERMEDADES PARTICULARES á LOS GRANDES RUMIANTES de M. Lafore. Trascurrido que sea el mes de junio próximo, no serviremos reclamacion alguna de la obra de M. Rainard; y por regla general, advertimos para en adelante que *tampoco serviremos las reclamaciones que se nos haga de números del periódico ó de entregas de cualquiera obra, cuando haya pasado ya un mes después de publicado lo que se reclama.*

2.ª La poco esplicita redaccion del acta de la sesion académica celebrada en Madrid en 27 de febrero último, inserta en el núm. 28 de este periódico, ha dado margen á que muchos profesores supongan impreso ya el *Reglamento orgánico para el ejercicio civil de la Veterinaria*; y en su consecuencia se nos han hecho bastantes pedidos del mismo.—*El Reglamento* que en la referida acta se menciona no es el *orgánico para el ejercicio civil de la ciencia*, sino el *interior por que se rige la Academia en la celebracion de sus sesiones, para la admision de socios y para la tramitacion regular de cuantos asuntos la competen.*—Por tanto, los señores que han pedido algun ejemplar, si desean recibirlo después de esta aclaracion, tendrán la bondad de manifestárnoslo por segunda vez.

L. F. GALLEGO.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.—MORAL FACULTATIVA.

Indigestion gaseosa.—Enterotomia; y en su consecuencia una accion inicuá.

El dia 28 de diciembre de 1857 fui llamado á las ocho de la noche, por un dependiente de don Antonio Garcia de Ortega, de esta vecindad, para que prestára mis auxilios á una mula, castaña oscura, trece años, siete cuartas y dos dedos, temperamento sanguíneo, y destinada á la agricultura. La encontré tendida del lado derecho, triste, inapetente, orejas caidas, pulso concentrado, conjuntivas encendidas, respiracion anhelosa, boca seca, lengua cubierta de sarro; daba continuos quejidos, se miraba al vientre, y estaba este aumentado de volúmen. Preguntando á los amos, me manifestaron, que hacia cuatro dias se hallaba enferma, y su profesor acompañado de otro (ambos albeítares) la habian asistido, pronosticando su muerte antes de media noche. Quise oír al primero y de él supé: que el dia 15 le avisaron y vió que la mula se tiraba al suelo y se revolcaba, manifestando dolores agudos. El tratamiento habia consistido en la administracion de algunos purgantes asociados á los calmantes, baños calientes en la region lombar, braceo, lavativas emolientes, que no retenia. Hacia veinte y cuatro horas se habia presentado la timpanitis, y la habia sangrado. El uno y el otro albeítares diagnosticaron un depósito de arenas en el estómago ó intestino ciego; y después de una larga y acalorada conferencia entre los



tres, por si convenia ó no la puncion de los intestinos paseo, baño, etc., me dijeron los dueños que la dejaban á mi cuidado y que dispusiera de ella. Al momento ordené que á las cuatro de la mañana la llevasen al río Tajo (dos horas de camino) y la dieran un baño; mas no fiándome de los criados, una hora después monté á caballo y tuve el gusto de ir á verla bañar. En el camino se tiró cuatro veces, la di el descanso necesario, y mandé meterla en el baño, que recibió con placer permaneciendo media hora en el agua; se la abrigó bien al salir, se la condujo á una caballeriza, en que habia buena temperatura, veinte pasos distantes del rio, y la piel entró en reaccion. El animal daba muestras de alivio y espulsó un poco de viento por el ano; descanso y mandé se la llevasen á casa de su dueño, adonde llegó sin dar muestra de dolor; y se echó naturalmente del lado izquierdo, en cuya posición la deje. A la una de la tarde la encontré en la estacion con la respiracion quejumbrosa, y aumento en la meteorizacion; en vista de lo cual, acto continuo, previo permiso de los amos y ante tres albítares, practiqué la enterotomia, estando el animal de pié. Incidí con el bisturí la piel del hipocondrio derecho, implanté el trócar, y no dió la mula señales de sensibilidad, retiré el punzon, y dejé la cánula; inmediatamente salieron los gases acompañados de un grande ruido y de un olor fetidísimo. A los quince minutos quedó el vientre en su estado normal, quité la cánula, y cubrí la herida con un parche aglutinante, mandé practicar una sangria, la misma que á ruego del amo se hizo en la bragada (vena safena); se le pusieron lavativas emolientes y las retuvo, y se echó del lado de la operacion. Por la noche la encontré con pulso lleno y fuerte, conjuntivas encendidas, y respiracion acelerada; repetí la sangria, administré un cocimiento tónico antipútrido, ordené friegas en las estremidades, cantáridas en los costados y bragadas, y vahos emolientes en el abdomen. Permaneció de pié mas de tres horas; en el resto de la noche tuvo ratos de incomodidad, pero orinó y ventoseó.

Dia 20.—La mula estaba mas alegre; inapetencia hasta del agua en blanco, defecacion nula. Se insiste en las lavativas y las retiene; cocimiento laxante y paseo moderado; á la vuelta del paseo bebió agua clara, tomó unos bocados de empajada; por la noche orinó y ventoseó naturalmente.

Dia 21.—Pulso débil, boca húmeda. Se continúa con las lavativas; cocimiento de arroz y de salvado, con agua en blanco en cantidades iguales, dado con pistero. A las diez de la mañana, á la segunda visita de este dia, y cuarenta y cinco

horas después de la operacion, me hace el ama sacar la mula al sol y que la reconozca la boca, hasta por tercera vez; mi vista no encontró cosa alguna que llamara la atencion: la dije que la enfermedad que padecia la mula y la falta de apetito no dependia de dicha parte. Además quiso que reconociera la herida producida por el trócar: el parche estaba levantado en la parte superior; me hizo quitarle, y vi que los pezones célulo-vasculares estaban casi unidos en la parte inferior, y en la superior desunidos. El objeto del ama era abrir los labios de la herida; mas no lo permití por evitar los accidentes que pudieran sobrevenir, tanto por el contacto del aire atmosférico, como por desgarrar los tejidos; y sobre todo, confiado en que la operacion estaba bien hecha, no sospechando cosa alguna y queriendo cicatrizase la herida por primera intencion, no hice un minucioso examen; administré al animal lavativas emolientes, y me retiré. Luego en casa, medité sobre el reconocimiento que el ama me obligó á hacer, y por la tarde me tomé la libertad de preguntar los motivos que tenia, y me dijo: «Cuando entré en la caballeriza vi á uno de los Albítares que estaba con las manos puestas en el sitio de la herida y dijo: «estoy comprimiendo el ijar porque ventosea, y la mula estaba masticando, y por si habia sufrido algun mal, quise que se reconociera.» Con la sencillez que me caracteriza y lejos de sospechar se cometieran acciones depravadas, contesté que sin duda se habia enterado del sitio que ocupa la herida para practicar la operacion en caso de necesidad; mas vi alrededor del parche una lijera inflamacion, juzgué fuese causada por estar la herida al descubierto mientras se calentó el parche y se le aplicó de nuevo; pasó la noche algo incomodada.

Dia 22.—Aspecto alegre, pero no natural; escarba el suelo; quiere andar, y por estar la mañana fria no permití que saliera, hace por comer y lo arroja; siguen las lavativas y ventosea. A la hora y media se presentó la mula con temblores parciales, cabeza baja, ojos turbios, pulso confuso; con la presentacion de estos nuevos síntomas me encontré anonadado y sin esperanzas de salvarla; me disponia á darla friegas, cuando se desarrollaron convulsiones generales; las membranas aparentes estaban lividas, una abundante espuma blanca y pegajosa asomaba por su boca, y la mula murió.

Pasé á hacer la autopsia acompañado de un Albéitar, y estándola practicando llegó el profesor de la casa. En el tubo digestivo no encontramos cosa que llamara la atencion; solamente en el in-

testino ciego había como una libra de tierra mezclada con los excrementos, pero de fácil espulsion; el peritónico y diafragma presentaban un color violado, y el primero se desgarró al simple contacto de los dedos. Disponíame á examinar los órganos torácicos cuando uno de los Albéitares me hizo llamar la atención sobre la herida producida por el trócar diciendo: «¡Qué aspecto tan malo tiene!» Hice tirar un corte que, dividiendo los músculos abdominales, pasara por medio de la herida para examinarla, y ¡cuán grande fué nuestra sorpresa cuando, al dividir la herida vemos caer de esta un cuerpo extraño! Confieso mi poca serenidad, mi confusión y aturdimiento; coji el cuerpo extraño y encolerizado prorrumpí en quejas contra la persona que semejante acción cometiera. No podía imaginarme quién fuese, y dudaba con qué objeto lo hizo, si ha sido por deslucirme ó por deshonorar la operación; y sin detenerme á examinar mas órganos, bajé con los dos Albéitares á participárselo á los dueños de la mula. El amo estaba ausente, y el ama recuerda sus fundadas sospechas. Examiné el cuerpo extraño, y vi con asombro que era una bala de plomo, su peso una onza, que á fuerza de golpes parece ha sido alargada, formando un cilindro de una pulgada y su grueso como el del trócar que sirvió para hacer la operación; uno de sus extremos es plano y el otro con un agujero. Reflexionando si en éste se ha puesto algún agente activo capaz de producir la intoxicación, busco al amo, le refiero el caso, y me contesta que no puede justificar quién ha sido el autor de aquel daño, y no debe hacer cosa alguna judicialmente, porque sería todo inútil.

Habiéndome tranquilizado, dudaba si había sido narcotizada la mula y deseoso de averiguarlo, fui entre ocho y nueve de la noche con un farol al sitio donde hice la autopsia por un pedazo de carne para hacer el análisis químico; pero mis deseos se frustraron; había sido comida por los perros y solo vi algunos de los huesos; quedándome la duda y la confusión de no poder juzgar de qué ha muerto el referido animal.

Por si á mis profesores en su práctica les es útil este hecho, lo refiero sin omitir cosa alguna, prometiéndoles revestirme de una grande calma en lo sucesivo y explorar cuántos órganos encierra un animal; deseándoles que en casos semejantes no obren tan de ligero y tengan mas serenidad que el que suscribe.

Bargas y enero 12 de 1858.

J. VILLAREJO Y SANTOS.

MADRID, 1858.—Imprenta de los Señores Vives y Cía.

Calle de la Estrella, núm. 17.

REMITIDO.

Sres. Redactores de la VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señores míos: Habiendo visto con gran sorpresa en el número de su digno periódico, correspondiente al 20 de abril último un artículo suscrito por don Joaquin Pozo, en el que describiendo una operación de la *Neurotomia*, alude no solo á mi humilde persona, sino que trata de declinar sobre mi la responsabilidad moral en que pueda haber incurrido por el desfavorable resultado de aquella; cumple á mi deber, como profesor, contestar al articulista, tanto mas cuanto que por sus asertos mi reputacion se vé comprometida. Por estas razones ruego á Vds. y espero de su amabilidad, se sirvan dar cabida en su atento periódico á estas breves líneas. Con este motivo se ofrece de VV. afmo. S. S. Q. S. M. B. y

J. JOSÉ TORRES.

Pocos esfuerzos habremos de hacer para destruir por completo los sofismas que emplea el articulista al impugnar la operación de la *Neurotomia*; ni necesitamos penetrar en el terreno científico para demostrar que en casos dados la ciencia lo indica, y autores cuya gloria en la Facultad es indisputable, la recomiendan con el convencimiento de la razon y de la esperiencia; basta á nuestro propósito combatir á la ligera con las armas de la lógica, el comunicado de nuestro digno profesor don Joaquin Pozo.

Sin duda alguna que, ansioso por hallar la verdad científica, y celoso de la reputacion de los Veterinarios, nos aconseja en términos absolutos, en forma dogmática como si hablara *ex cathedra*, que no pongamos en práctica la espresada operacion, fundándose para ello en los malos resultados que ofreció el ensayo que de ella hizo. A primera vista aparece que el articulista no tuvo presente los primeros rudimentos de la lógica, pues concediendo (hablo hipotéticamente) que en el procedimiento se sujetara á las reglas del arte para estirpar la enfermedad que padecía el animal, ¿seria suficiente aquel hecho aislado para proscribir la *Neurotomia* como medio ineficaz para la curacion de la *neuralgia*? No, porque las ciencias no se fundan ni pueden fundarse sobre hechos singulares, determinados; los conocimientos experimentales que, á fuerza del estudio y vigiliat adquire el observador, el filósofo, han de perder el carácter de individualidad, y elevándose entonces á principios generales, se convierten en materiales de una ciencia. *Nulla fluxorum est scientia*. Merced á este proceder ha conseguido el hombre los adelantamientos que hoy tocamos en las ciencias abstractas. ¿A qué altura se encontrarían la botánica y la química, la mineralogía y la veterinaria misma, si e-

filósofo hubiera seguido en sus continuos ensayos el sistema que se deduce de la doctrina espuesta por don Joaquin del Pozo? Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que aquellas no existirían, ó mejor dicho, serían desconocidas para el hombre.

Los estrechos límites de un periódico nos privan de ser mas estensos en la materia; pero abrigamos la confianza de que hemos probado, aunque á grandes rasgos, la carencia de fuerza y fundamento del artículo combatido, aun cuando la operacion de la *Neurotomía* hubiese estado bien ejecutada. Réstanos examinar para conseguir nuestro objeto, si la espresada operacion fué practicada observando las reglas del arte.

Verificóse la consulta á que se refiere el autor del comunicado, á la cual asistió tambien con voz y voto nuestro antiguo comprofesor D. José de Resa. En los antecedentes y diagnóstico de la enfermedad estuvimos completamente de acuerdo, y después de una razonada discusion, convinimos en que la operacion de la *Neurotomía* estaba indicada; en su consecuencia procedieron ambos á dos á la ejecucion de dicha operacion, y dió por resultado un movimiento semi-rotatorio. ¿Y cuál es la causa inmediata de este fenómeno que ha sorprendido al señor de Pozo? El carecer los operadores de los conocimientos anatómicos tan indispensables y necesarios para operar con acierto. Hicieron la seccion del ligamento del espolon ó suspensor de la cuartilla, en vez de hacerla de uno de los nervios cuartillares, que es lo que constituye la *Neurotomía*, y precisamente habia de producir ese movimiento semi-rotatorio, porque, quitado el medio de union de la articulacion, quedaba sin sujecion alguna. Esto es, en pocas palabras, lo que han hecho éstos dos operadores. ¿Podrá resultar este movimiento solo por cortar un nervio cuartillar? De ninguna manera; porque dichos nervios no son un medio de unir y ligar las articulaciones, sino órganos de trasmision de la sensibilidad; por consiguiente, cortado cualquier nervio cuartillar, no sucede mas que la falta de sensibilidad de la parte por donde se distribuye. Por estas convincentes y sólidas razones, á nuestro modo de ver, está sumamente claro que la operacion practicada ha sido la seccion del ligamento del espolon ó suspensor de la cuartilla en lugar de la *Neurotomía* de uno de los tres nervios cuartillares; lo que vale tanto como decir que, por quitar la exagerada sensibilidad que constituia la enfermedad del animal, le han destruido el juego de una articulacion tan importante y necesaria para la marcha, que, en caso de curar, jamás podrá ejecutarla ya con perfeccion.

Después de tan cumplida refutacion, nos permitiremos dar un consejo al señor Pozo en pago del suyo, y es: que, para operar con acierto, es de necesidad poseer buenos conocimientos anatómicos, prudencia y

esquisito tacto, y repetir á don José de Resa aquella espresion del autor Cavero, que con mucha oportunidad creyó dirigirme en la consulta, después de citar algunos aforismos de Hipócrates: *pronosticar sin saber el fin de lo comenzado, no es de varon acertado.*

— Pedroñeras 10 de mayo de 1858.

J. José TORRES.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE

MEDICINA VETERINARIA PRACTICA,

por L. W. DELWART.

traducido, anotado y adicionado

por J. Tellez Vican y L. F. Gallego.

Se vende en esta Redaccion á 70 rs.—Los pedidos deben venir acompañados del importe de la obra en metálico ó libranza, con mas dos rs., coste de certificarlo para provincias, sin cuyo requisito no se responde de los extravios.

ENTERALGIOLOGIA VETERINARIA.

ó Monografia especial del llamado cólico flatulento ó ventoso, y hechos prácticos de curaciones obtenidas por medio de la enterotomia en el caballo, mula y asno.

por LOS PROFESORES

D. SILVESTE Y D. JUAN JOSÉ BLAZQUEZ NAVARRO.

Esta obra se vende en los puntos siguientes:

Almería, don Mariano Alvarez, librero. Alicante, don José Gomez, profesor. Barcelona, don Gerónimo Darder, idem. Córdoba, señor Librero de la Escuela Veterinaria. Ecija, don José Maria Giles, profesor. Granada, don José Fernandez, idem. Jaen, don Ignacio Colmenero, idem. Leon, señor Librero de la Escuela Veterinaria. Lorca, don Andrés Lopez, profesor. Madrid, Redaccion de la *Veterinaria Española*. Murcia, don José Fraz, profesor. Málaga don José Pascual, idem. Teruel, don Juan Herrero, idem. Tarragona, don Antonio Puigrubi, librero. Segorbe, don Agustin Górriz, profesor. Valencia don José Valero. Villacarrillo, don Francisco Valero, Escribano. Zaragoza, señor librero de la Escuela Veterinaria.

PRECIO.

En Madrid, 24 rs.
En Provincias, 28

Editor responsable, José Quiroga.

MADRID, 1858.—Imprenta de Beltran y Viñas.

Calle de la Estrella, núm. 17.